

El feminismo desde la sociología de género

ÁLVARO SOLER MARTÍNEZ :: 15/01/2021

"Brindemos por las locas, por las inadaptadas por las rebeldes, por las alborotadoras, por las que no encajan, por las que ven las cosas de una manera diferente"

La sociología de género es un campo académico dentro de la sociología, el cual hace referencia al estudio de todas aquellas dimensiones sociales relacionadas con la **construcción social de género**.

De esta manera, es fundamental realizar una primera diferenciación sobre los conceptos de **sexo y género**. El concepto de **género** hace referencia a los aspectos psico-sociales que cada sociedad define o categoriza como **masculino o femenino**.

Por otro lado, el término **sexo** habla sobre las diferencias **biológicas, fisiológicas y cromosómicas** existentes entre **hombres y mujeres**. Son características con las que se nace, por tanto, comunes en todas las sociedades humanas.

De este modo, **la sociología de género** y, en general, **la perspectiva feminista**, ponen especial atención sobre estos dos conceptos y desarrollan otros tantos como **roles de género, estereotipos de género o patriarcado**, los cuales, son utilizados para analizar la realidad social y las desigualdades sociales que tienen que hacer frente las mujeres o el colectivo LGTBI en **las sociedades patriarcales**.

Roles de género

Los **roles de género** hacen referencia al conjunto de **normas y comportamientos sociales** que una sociedad define como **apropiadas para hombres y mujeres**.

Una de las primeras **definiciones sobre roles de género** se le atribuye al psicólogo neozelandés **John Money**: «El término rol de género se usa para significar todas esas cosas que una persona dice o hace para revelarse a sí misma como que tiene el estatus de niño u hombre, niña o mujer, respectivamente. Incluye, pero no se limita a, la sexualidad en el sentido del erotismo». **John Money (1955)**.

De este modo, los roles de género **varían según la historia y la cultura**. En muchas sociedades se expresan únicamente dos tipos de género (masculino o femenino). Sin embargo, pueden existir más (ya que son una construcción social y aunque están influenciados por el sexo biológico cada cultura puede crear sus propias categorías sobre este). El término **andrógino** es un claro ejemplo sobre esto, **la androginia**: Dicho de una persona cuyos rasgos externos no corresponden definitivamente con los propios de su sexo» (RAE 2010), se ha propuesto por múltiples esferas académicas como **un tercer género**.

Estereotipos de género

Podemos definir los **estereotipos** como generalizaciones que hacen referencia a los grupos sociales y que nos aproximan a sus características principales: los rasgos personales que comparten, su comportamiento con otros grupos, etc.

De esta manera, este tipo de clasificación nos permite situarnos y **entender mejor el entorno social**. No obstante, tiene un aspecto negativo: produce una imagen excesiva y uniforme sobre los componentes de un grupo, esto hace que se olviden las diferencias individuales. También tiende a que exageremos las diferencias entre grupos. Es decir, nos llevan a **generalizaciones** que en ocasiones **se alejan de la realidad** de cada individuo o del mismo grupo.

Por otra parte, relacionado con esta dimensión negativa de los estereotipos se encuentra **el prejuicio**. Se pueden definir los prejuicios como **una valoración (positiva o negativa) de un grupo social** y sus integrantes por formar parte de él. En los prejuicios se juzga en muchas ocasiones a través de las emociones o lo preconcebido y no por las acciones reales de las personas: *sudaca, feminazi, maricón*... serían palabras que **connotan prejuicios negativos**. Así podemos observar que los prejuicios negativos más comunes están relacionados en muchos casos con **el género o el racismo**.

Así pues, **los roles de género** establecen lo que debe ser **propio de un hombre** y lo que debe ser **propio de una mujer**, garantizando de esta forma la creación de estereotipos. **Los estereotipos de género** asignan e imponen ciertos valores y capacidades para **lo masculino** (fuerza física, autonomía, decisión, valentía, competitividad, etc.), rasgos muy relacionados con la producción y el ámbito público. Por otra parte, **a las mujeres se les atribuyen otras capacidades completamente diferentes**, más relacionadas con el ámbito privado (del hogar) la reproducción y los cuidados (sensibilidad, sumisión, capacidad innata de los cuidados, dependencia, delicadeza, etc.).

Los adjetivos descritos en el párrafo anterior tan solo son ejemplificaciones generales, ya que **los roles de género son dinámicos y cambiantes**. De esta manera, a la vez que cambia el entorno sociocultural, lo que se le atribuye a lo masculino y lo femenino también se modifica y se transforma.

En la actualidad, en la mayoría de sociedades hemos observado que **las mujeres se han introducido de lleno en el mundo laboral**, ya no se restringen únicamente al espacio privado.

No obstante, las responsabilidades de las mujeres para el ámbito del hogar no han desaparecido y muchas de ellas tienen que lidiar con lo que se denomina **“doble carga”**. Es decir, lidiar con las tareas del hogar sumado a las tareas del trabajo remunerado, realizando una **doble jornada**.

La doble carga de trabajo hogar/trabajo remunerado y la corresponsabilidad del varón hacia el ámbito privado evoluciona cada vez más, sin embargo, de manera lenta (hablamos de las sociedades abiertamente igualitarias). Esta desigualdad en las cargas del trabajo reproductivo genera desigualdades laborales y, en general, de acceso a la independencia y recursos de todo tipo. De esta forma, es muy importante la figura del **estado del bienestar**, siendo un mecanismo igualador de esta problemática, ya que puede dotar de servicios

públicos, de cuidados u otras funciones, liberando así la carga femenina.

Patriarcado

El término patriarcado es un concepto fundamental dentro de **la sociología de género y del feminismo**. Este término hace referencia a un **sistema social o modelo de sociedad** el cual se rige por la **dominación masculina**.

En la teoría las **“sociedades patriarcales puras”** se caracterizarían por una organización social donde los hombres (patriarcas) tendrían el control y se encargarían de la protección sobre las mujeres y su grupo familiar (hijos e hijas).

La Iglesia católica es considerada una institución religiosa de naturaleza patriarcal.¹² En la imagen, el Concilio Vaticano II (1959), uno de los eventos más importantes del siglo XX, con 2450 sacerdotes asistentes pero ni una mujer.

Asimismo, **el origen del patriarcado es un debate abierto** dentro de la academia y en el propio feminismo. Pues, aunque ciertas corrientes dentro del movimiento feminista hacen referencia al **“matriarcado originario”**, es decir, un modelo de sociedad donde el control y la organización social recaía en las mujeres (sería el equivalente antagónico a un patriarcado puro) que desapareció cuando el hombre se fue apropiando del fruto del trabajo de la mujer y su capacidad reproductiva. Debemos apuntar que **no existen evidencias claras sobre esta teorización**, que se acerca bastante a **la dimensión de lo mítico**.

No obstante, a partir de los **años 1960 y 1970** muchas disciplinas como la historia, la sociología o la antropología empezaron a formularse desde una perspectiva feminista la siguiente cuestión **¿Dónde podemos encontrar el origen de la opresión de los hombres hacia las mujeres en el seno de las sociedades?**

De esta manera, muchas posiciones académicas argumentaban que **la dominación sobre la mujer había existido desde siempre** (y que es constitutiva de las sociedades humanas) y que, además, tenía una explicación biológica, psicológica o ambas. Sin embargo, numerosas autoras sostenían y sostienen un planteamiento diferente: el sistema de dominación social llamado **patriarcado se fue instaurando como la consecuencia de acontecimientos y procesos sociales complejos**, los cuales llevaron a la mujer a una posición de subordinación frente al hombre.

Asimismo, el **debate sigue siendo actual**, muchos estudios de género que adoptan un **punto de vista marxista** señalan que **el origen de la dominación hacia la mujer** proviene de un conjunto de cambios económicos y sociales, los cuales están ligados al paso de **la propiedad colectiva o grupal a la propiedad privada**, que se produjo con el aumento de producción y la consecuencia de este (la generación de excedente, la apropiación y la distribución del mismo). Estos acontecimientos propiciaron el paso de **la matrilocidad a la patrilocalidad**.

En definitiva, la consecuencia de este **punto de vista es claro**: si el patriarcado surge de una configuración histórica y, por tanto, no es constitutivo de las sociedades

humanas, **existe la posibilidad de generar una sociedad no patriarcal**, la cual esté libre de la opresión de género.

Feminismo como concepto ¿Qué es el feminismo?

El feminismo es un concepto ampliamente aceptado en la sociología y en general en las ciencias sociales. No obstante, **ha sufrido múltiples ataques y tergiversaciones** de su significado por parte de una reacción misógina (**en gran medida promovida por gobiernos, partidos o movimientos sociales conservadores o de ultraderecha**).

Dependiendo de a quien se escuche hablar sobre feminismo **la gente se puede encontrar con respuestas totalmente dispares**: desde que es “un movimiento que busca poner a las mujeres por encima de los hombres” o que es un movimiento social llevado a cabo por **lunáticas o “feminazis”**.

Realmente, el feminismo no tiene nada que ver con estas caracterizaciones despectivas. Se puede definir como: **la búsqueda de igualdad de derechos entre mujeres y hombres**. De esta manera, si nos vamos a las definiciones técnicas, podemos encontrar varios puntos de vista desde los que se puede definir las **diferentes dimensiones que engloba el feminismo**.

En primer lugar, **el feminismo es una idea o un conjunto de ideas** que buscan hacer frente a la **discriminación y la opresión** por parte del sistema patriarcal hacia las mujeres y, en general, a todo aquel que se vea amenazado o estigmatizado por este.

En segundo lugar, **el feminismo es un movimiento social** que gira en torno a estas ideas de igualdad. Dentro de este movimiento social encontramos **tanto mujeres como hombres** que entienden el mundo desde la perspectiva feminista y usan la movilización social para intentar conseguir **una sociedad más justa e igualitaria**.

El feminismo al ser un movimiento social es **también un movimiento histórico**, el cual tiene más de 100 años de historia:

La primera ola feminista se sitúa entre el **siglo XIX** y principios del **XX**. Esta primera movilización feminista reivindicaba el derecho a votar junto a otros derechos fundamentales como el acceso a educación. En general, reclamaban el **acceso a los derechos civiles y políticos** que tenían los hombres [Esa fue una de las grandes conquistas de la Unión SOviética: desde 1920 reconoció ampliamente los derechos de las mujeres, a años luz de Occidente].

La **segunda ola feminista** se sitúa en la década de los años **1960 y 1970**. Este nuevo auge del movimiento puso en la palestra **debates sobre la desigualdad de la mujer** en ámbitos como la **sexualidad, la familia, el trabajo los derechos productivos, la desigualdad frente a la ley, etc**. Su lema más conocido fue **“lo personal es político”**; haciendo referencia a todas aquellas **estructuras de poder misóginas** que se encontraban en la sociedad, dispuestas de una manera sutil, pero que sometían a la mujer en el ámbito privado y público; desde el trabajo doméstico hasta el trabajo laboral o la esfera social.

La **tercera ola del feminismo**, se sitúa en los **años 1990**. Dentro de esta se enmarcan muchas corrientes. No obstante, lo que más la caracteriza es la relación que hacen estas diferentes corrientes con otros ámbitos (**etnia, geográfica, clase social...**). Por tanto, **la interseccionalidad es la característica de esta tercera ola**, relacionando la dominación de las mujeres con otros ámbitos o variables de dominación.

Rebecca Walker, la autora que utilizó por primera vez el término «Tercera ola» en sus escritos.

En la actualidad, se habla sobre una **cuarta ola feminista**, sin embargo, deberemos esperar un tiempo para poder delimitar mejor sus características. No obstante, vemos una clara **lucha por la libertad sexual** (incluyendo al colectivo LGTBI) que está reivindicando sus derechos de una manera justa y modélica conjuntamente al movimiento feminista. También una gran concienciación sobre **el derecho al aborto, la violencia de género, la sexualización de los cuerpos, la educación de los más pequeños y pequeñas, etc.** Además, otro dato muy importante es **la globalización del movimiento**, existiendo reivindicaciones feministas por todos los continentes y naciones.

Acto por el Día Internacional de la Mujer en Daca, Bangladés, el 8 de marzo de 2005, organizado por el Centro Nacional de Trabajadoras.

En definitiva, aunque muchos movimientos conservadores o reaccionarios como la ultraderecha dicen lo contrario, **el feminismo es un punto de unión**, con sus contradicciones y su margen de mejora (como todo), pero con un trasfondo justo e inclusivo, pues siempre que un movimiento social busca la igualdad entre las personas es un movimiento que debe apoyarse.

El feminismo no es una lucha únicamente de las mujeres, es un movimiento social que repercute en toda la sociedad y debe comprometer también a los hombres. No debemos olvidar que todo sistema de dominación sea de clase, raza o género nos repercute a todos y todas, nos convierte en verdugos o víctimas y, en mi opinión, estas dos categorías jamás deberían existir en una sociedad.

“Brindemos por las locas, por las inadaptadas por las rebeldes, por las alborotadoras, por las que no encajan, por las que ven las cosas de una manera diferente. No les gustan las reglas y no respetan el status-quo. Las puedes citar, no estar de acuerdo con ellas, glorificarlas o vilipendiarlas. Pero lo que no puedes hacer es ignorarlas. Porque cambian las cosas. Empujan adelante la raza humana. Mientras algunos las vean como locas, nosotras vemos el genio. Porque las mujeres que se creen tan locas como para pensar que pueden cambiar el mundo son las que lo hacen” - *Adaptación feminista del fragmento de la novela: 'En el camino', Jack Kerouac.*

xn--sociologainquieta-kvb.com

<https://www.lahaine.org/mundo.php/el-feminismo-desde-la-sociologia>